



SERVICIO PÚBLICO FEDERAL
UNIVERSIDAD FEDERAL DE PARÁ
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE POSGRADO EN EDUCACIÓN

CONVOCATORIA N° 04/2019 PPGED

PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CURSO DE MAESTRÍA ACADÉMICA Y PARA EL
CURSO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN
EDUCACIÓN (PPGED)- CLASE 2020

La Coordinación del Programa de Posgrado en Educación del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Federal de Pará hace público a los interesados que, en el periodo del **26 de agosto de 2019 al 27 de septiembre de 2019**, estarán abiertas las inscripciones al proceso de selección del Programa de Posgrado en Educación, clase 2019, para llenar 44 **vacantes**, siendo **19 vacantes** para el **Maestría Académica** en Educación y **25 vacantes** para el **Doctorado** en Educación, con ingreso previsto para el primer semestre de 2020 (en el segundo periodo lectivo, de acuerdo con el calendario académico de la UFP).

I – DEL PÚBLICO-OBJETIVO

- 1- Los candidatos al curso de máster deben tener graduación plena en un curso de nivel superior reconocido por el órgano competente, con al menos 2.800 h/a de integración curricular, en los cursos de Licenciatura Plena (Resolución CNE / CP No. 2/2002) y de 2,400 h en cursos de **Bacharelado (Curso superior)** Resolución CNE / CES No. 2/2007);
- 2- Los candidatos al curso de doctorado deben tener el título de Máster obtenido en un título de maestría recomendado por CAPES;

2.1-Para los candidatos extranjeros se aceptará el título de máster obtenido en una institución extranjera, siempre que demuestre el dominio del idioma portugués en todas las etapas del proceso de selección;

2.2-Será aceptado el título de máster obtenido en un curso de maestría académica ofrecida por UFP, incluso si no ha recibido la recomendación de CAPES.

II – DE LAS VACANTES

- 3- Las vacantes se ofrecerán según la Línea de Investigación y el nivel académico (Maestría y Doctorado) de la siguiente manera:

VACANTES OFERTADAS SEGÚN LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN Y NIVEL ACADÉMICO

| Línea de Investigación | Maestría | Doctorado | Total Parcial |
|--|-----------|-----------|---------------|
| Políticas Públicas Educativas | 5 | 7 | 12 |
| Educación, Cultura y Sociedad | 8 | 10 | 18 |
| Formación de Profesores, Trabajo docente, Teorías y Prácticas Educativas | 6 | 8 | 14 |
| Total General | 19 | 25 | 44 |

4. Vacantes Especiales:

4.1- Entre las vacantes ofrecidas hay 02 (dos) vacantes especiales para la maestría para discapacitados;

Párrafo único: las personas indicadas en el punto 4.1 deberán demostrar su deficiencia con la presentación del informe médico emitido por el servicio público de salud.

5- Reubicación de vacantes:

5.1- Las vacantes especiales definidas anteriormente, si no se llenan en los términos de esta Convocatoria, serán reubicadas, a discreción del Junta del Colegiado del Programa de Posgrado en Educación de la UFPA, a otros candidatos aprobados en este proceso de selección.

5.2- El Junta del Colegiado del PPGED tiene la autonomía para que, si no hay suficientes candidatos para llenar las vacantes de maestría, ofrezca más vacantes para el doctorado, y viceversa, sin exceder el número total de vacantes ofrecidas en esta convocatoria.

6- Las vacantes disponibilizadas para el proceso de selección 2019, clase 2020, están distribuidas **por Línea de Investigación**, de acuerdo con lo especificado en el siguiente cuadro:

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS

DESCRIPTOR: Contempla estudios sobre las acciones del Estado y la sociedad centradas en la educación, especialmente los supuestos que subyacen a las políticas públicas educativas en sus fuentes autorales, directrices, estrategias organizativas, financiamiento y políticas de gestión educativa destinadas a diferentes niveles y modalidades del sistema educativo; las políticas de reformas educativas como formas de organización y regulación social e investigaciones sobre las prácticas de la sociedad civil y los movimientos sociales relacionados con la educación.

| DOCENTES | CAMPOS TEMÁTICOS DE INVESTIGACIÓN | TITULACIÓN | VACANTES DESTINADAS AL PÚBLICO EN GENERAL | |
|---|--|--------------------------------------|---|-----------|
| | | | Maestría | Doctorado |
| Dalva Valente Guimarães Gutierrez | Evaluación de políticas educativas; Financiamiento y Gestión educativa; remuneración de la educación básica; Valorización, Carrera docente; Federalismo y descentralización de las políticas educativas. | Doctora en Educación UFRGS, 2010. | 02 | 01 |
| Maria Edilene da Silva Ribeiro | Reforma del Estado; evaluación de políticas; política de gestión de la educación superior y de la educación básica; política de evaluación de la educación superior y de la educación básica; políticas y prácticas pedagógicas. | Doctora en Educación – UFPA, 2013. | 02 | - |
| Fabiola Bouth Grello Kato | Reforma del Estado y de la educación superior; Política de Educación Superior; Trabajo docente en la enseñanza superior; Política de financiamiento de investigaciones; Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; Financiarización de la Educación Superior; Público y Privado en la Educación. | Doctora en Educación – UFSCar, 2013. | - | 02 |
| Terezinha Fátima A. Monteiro dos Santos | Políticas Educativas: Gestión; Planificación y Evaluación de la Educación ; Estado Políticas Educativas, Tercer Sector y Control Social; Educación y Desarrollo. | Doctora en Educación – UNIMEP, 1999. | - | 01 |
| Vera Lucia Jacob Chaves | Políticas Educativas; Evaluación de Políticas y Programas Educativos; Financiamiento y Gestión de la Educación; Público y privado en la educación; Financiarización de la educación superior Trabajo docente y carrera. | Doctora en Educación – UFMG, 2005. | 01 | 03 |
| VACANTES POR CURSO | | | 05 | 07 |
| TOTAL DE VACANTES | | | 12 | |

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE EDUCIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD

DESCRIPTOR: Comprende estudios e investigaciones que problematizan la educación en medio a la formación de sujetos, a la cultura y a las condiciones históricas de las sociedades. Entiende los procesos educativos en articulación con las demandas de la sociedad, los movimientos sociales, las acciones en el campo de la movilización política y las prácticas de reivindicación por educación e inclusión social. Trata a la educación en su historicidad y la escuela, en particular, con sus currículos y prácticas pedagógicas, basadas en las representaciones y acciones colectivas de los sujetos. Específicamente, destaca los procesos históricos de escolarización y atención de niños, jóvenes y adultos en la Amazonía, así como los proyectos y programas educativos oficiales analizados a partir de los sujetos involucrados. Investigaciones vinculadas a esta línea han privilegiado estudios sobre: la historia de la infancia y la juventud en la Amazonía; educación del campo; educación freireana; movimientos sociales y educación; estudios culturales y educación; género, sexualidad y docencia; historia social y cultural del pensamiento educativo, especialmente el producido en América Latina; modernidad, derecho y educación.

| DOCENTES | CAMPOS TEMÁTICOS DE INVESTIGACIÓN | TITULACIÓN | VACANTES | | | |
|--------------------------------|--|--|---|-----------|---|-----------|
| | | | VACANTES DESTINADAS AL PÚBLICO EN GENERAL | | VACANTES ESPECIALES Personas con deficiencia | |
| | | | Maestría | Doctorado | Maestría | Doctorado |
| Cesar Augusto Castro | Historia de las Instituciones Escolares, Cultura Material Escolar (preferencialmente muebles, arquitectura y materiales de lectura y escritura); Historia de la Infancia con énfasis en el Periodo Imperial a la Primera República. | Doctor en Educación – USP, 1998. | - | 01 | - | - |
| Carlos Jorge Paixão | Epistemologías, Abordajes Culturales y Educación; Escolarización, Cultura Docente y Cultura Vivida; Cultura, Pedagogía y Conocimiento Curricular. | Doctor en Educación – UNESP, 1999. | - | 02 | 01 | - |
| Damião Bezerra Oliveira | Fundamentos de la Educación, con énfasis en Filosofía de la Educación, particularmente en los temas: el pensamiento de Paulo Freire, filosofía platónica y educación; currículo y formación en la pos graduación; enseñanza y currículo de la Filosofía y en la enseñanza básica y superior; epistemología de la investigación educativa. | Doctor en Educación – UFPA, 2013 | 01 | 02 | - | - |
| Ivany Pinto Nascimento | Representaciones Sociales; Psicoanálisis; Productos Culturales, tecnología, medios de comunicación; Juventud Urbana y del Campo (rural); Inclusión, Identidad, Afectividad, Sexualidad; Evaluación de Cursos de Formación Docente y Continuada y su interfaz con la educación. | Doctor en Psicología de la Educación – PUC/SP | - | 02 | 01 | - |
| Laura Maria Silva Araújo Alves | Historia de la Infancia en la Amazonia; Historia de la Educación e Infancia Desvalida en el Pará; Historia de las Instituciones, Educandários y Orfanatos y la Infancia en el Pará en los ss. XIX e XX; Políticas de Asistencia y Protección a la Infancia en el Pará en el período del Imperio a la República; Historia Social y Educativa de la Infancia y las Políticas de Asistencia en la Amazonía; Historia de la Infancia Desvalida y la Medicina en el Pará; Políticas Higienistas, Educación e Infancia En los ss. XIX e XX em el Pará; Estudios Demográficos de La Mortalidad Infantil y las Políticas de Asistencia a la Infancia en el Brasil. | Doctora en Educación: Psicología de la Educación – PUC/SP, 2003. | 01 | 01 | | |

| | | | | | | |
|---------------------------------|--|--|------------|----|---|---|
| Lúcia Isabel da Conceição Silva | Adolescencia y Juventud y sus procesos y contextos de desarrollo (riesgo, protección y redes de apoyo); Derechos Humanos de niños, adolescentes y jóvenes; Políticas públicas de la juventud; Mujeres, género y relaciones étnico-raciales y relaciones con la educación. | Doctora en Teoría e Investigación del Comportamiento – UFPA, 2006. | 01 | 02 | - | - |
| Nilo Carlos Pereira de Souza | Formación de lector; Lectura literaria; Cultura escrita en la escuela; Identidades Culturales con énfasis en el medio ambiente. educacional; Narración de Historia y Mediación de lectura; Literatura Infantojuvenil. | Doctor en Teoría Literaria – UFSC, 2010. | 01 | - | | |
| Sônia Maria da Silva Araújo | Cultura y educación; Estudios culturales y Educación; Historia del pensamiento Educativo en América Latina; Procesos de Formación Cultural y Educación; Dimensión pedagógica de las prácticas culturales populares; Educación, colonialidad y descolonialidad; Educación en la Amazonía. | Doctora en Educación – USP, 2002. | 02 | | | |
| VACANTES POR CURSO | | 08 MESTRÍA | 10 DOCTORA | | | |
| TOTAL DE VACANTES | | 18 | | | | |

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: FORMACIÓN DE PROFESORES, TRABAJO DOCENTE, TEORÍAS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS

DESCRIPTOR: Desarrolla estudios e investigaciones que problematizan los procesos de formación docente frente a las demandas recurrentes de cambios que apuntan a la calificación de la acción educativa en las instituciones escolares. Con este fin, analiza los procesos formativos en el contexto de la formación inicial y continua que se producen con vistas a la actuación en estos espacios educativos, en diferentes niveles de escolarización. Las investigaciones desarrolladas consideran los contextos socioculturales en los que ocurren estos procesos y son parte de un conjunto de ideas compartidas en un determinado momento histórico.

| DOCENTES | CAMPOS TEMÁTICOS DE INVESTIGACIÓN | TITULACIÓN | VACANTES | |
|-------------------------------------|---|--|---|-----------|
| | | | VACANTES DESTINADAS AL PÚBLICO EN GENERAL | |
| | | | Maestría | Doctorado |
| Arlete Maria Monte de Camargo | Formación inicial y continua de profesores; trabajo docente en la educación básica, currículo y evaluación educativa, políticas de formación de profesores. | Doctora en Educación – UFMG, 2004 | 02 | - |
| Benedito de Jesus Pinheiro Ferreira | Pedagogía histórico-crítica y educación pública; Políticas de uso pedagógico de las Tecnologías de información y comunicación (TIC); Marxismo y educación; Alfabetización: concepciones, prácticas y herramientas computacionales. | Doctorado en Ingeniería de Computación – UFRJ, 2003. | 01 | 01 |
| Carlos Nazareno Ferreira Borges | Formación docente y relaciones con la Política; Formación docente y gestión educativa; Trabajo pedagógico y prácticas colectivas; Aspectos filosóficos de la formación humana y formación política; formación de docentes e inclusión social; Prácticas pedagógicas y desarrollo regional; Teorías pedagógicas y trabajo docente; Formación, práctica docente y nuevas tecnologías; La educación y mediación de las prácticas corporales. | Doctor en Educación Física – Universidad Gama Filho, 2006. | 01 | 01 |

Proceso de Selección del Programa de Posgrado en Educación PPGED-ICED/UFPA
Convocatoria N° 04/2019 – Selección 2019- Clase 2020
Aprobada en reunión de Junta del Colegiado de 20.08.2019

| | | | | |
|------------------------------------|---|---|--------------|----|
| Maély Ferreira Holanda Ramos | Teoría social cognitiva; auto eficacia; eficacia colectiva autorregulación del aprendizaje; aprendizaje social; meta cognición; satisfacción laboral; satisfacción con la vida; adolecimiento docente; desvinculación moral; redes sociales; Psicología y Educación. | Doctora en Teoría e Investigación del Comportamiento – UFPA, 2015 | - | 02 |
| Olgaíses Cabral Maués | Políticas educativas; Formación de profesores y trabajo docente en la educación básica y superior; Los organismos internacionales y la agenda educativa; plan de carrera y la evaluación educativa en el contexto brasileño. | Doctorado en Ciencias De la Educación Universités Scie nces et Technologies de Lille- France - 1994 | 01 | - |
| Sônia Regina dos Santos Teixeira | Teoría histórico-cultural, educación infantil, educación especial, formación inicial y continuada de profesores de la educación infantil, de los años iniciales de la enseñanza fundamental y de la educación especial; procesos de aprendizaje y desarrollo del niño de la educación infantil y de los años iniciales de enseñanza fundamental, actividades creativas en la infancia, juguetes y juegos en la educación de niños; educación infantil en el campo e infancia y educación infantil en la Amazonía. | Doctora en Psicología – UFPA 2009 | - | 02 |
| Waldir Ferreira de Abreu | Formación de profesores en sus interfaces con educación infantil y enseñanza fundamental; Infancia y filosofía; Educación y derechos humanos; Infancia y Juventud en la Amazonía; Educación Especial / Inclusión; Educación riveriña; Filosofía de la diferencia; Pedagogía Decolonial y Filosofía de la Educación. | Doctor en Educación – PUC/RJ, 2010. | 01 | 02 |
| VACANTE POR CURSO | | 06 MAESTRÍA | 08 DOCTORADO | |
| TOTAL DE VACANTES | | 14 vacantes | | |

III- DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

PROCEDIMIENTOS GENERALES

7- Las inscripciones deben realizarse por el sitio web del Programa (www.ppgedufpa.com.br).

8- Al inscribirse, el (la) candidato (a) deberá llenar la ficha de inscripción disponible en el sitio web del PPGED (www.ppgedufpa.com.br) e imprimir el comprobante generado para presentarlo, en el momento de la prueba escrita, junto con un documento identificación con foto.

En el llenado de la Ficha de inscripción el (la) candidato (a) deberá informar **obligatoriamente** la **Línea de investigación** a la que postula;

8.2- En el momento de la inscripción, el (la) candidato (a) deberá también anexar El Proyecto de Disertación o de Tesis de la Línea de Investigación correspondiente;

8.3 – El Proyecto de Disertación de Maestría o de Tesis Doctoral debe contener título, delimitación del tema, definición del problema, objetivos, justificación, referencias teórico-metodológicas, cronograma, referencias e indicación de la línea de investigación. Los proyectos deben tener un máximo de **10 páginas para el Máster y 15 páginas para el Doctorado**, guiando su formalización de acuerdo con las normas actualizadas establecidas por la Asociación Brasileña de Normas Técnicas - ABNT.

9 - El día de la entrevista, el candidato aprobado en el Proyecto debe entregar 1 (una) versión del *Curriculum Lattes*, debidamente **comprobado**.

Serán computados en la evaluación del currículo solo los ítems debidamente comprobados.

10- Podrá participar en el Proceso de Selección solo aquellos candidatos que presenten toda la documentación requerida en esta convocatoria, en cada fase del proceso de selección.

11- Sólo serán aceptadas inscripciones dentro del plazo determinado en esta convocatoria;

12- La inscripción del (de la) candidato (a) implicará el conocimiento y la aceptación de las normas y condiciones establecidas en esta convocatoria, en relación a las cuales no podrá alegar desconocimiento.

13- Después de efectuada la inscripción no será permitida cualquier alteración, con excepción de los datos personales

PERÍODO Y LUGAR DE LAS INCRIPCIONES:

14- Las inscripciones serán realizadas en el período: **26 de agosto a 27 de septiembre de 2019**, a las **23:59 hrs. solamente** por el sitio web del Programa(www.ppgedufpa.com.br).

IV- DE LAS FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

15- Serán 04 (cuatro) las fases en que se desarrollará el Proceso de selección para la Maestría Académica y Doctorado:

- a) **Prueba escrita** sobre el tema del área educativa (fase eliminatoria) [Peso 3 para maestría y peso 2 para doctorado]: El (la) candidato (a) tendrá un tiempo de 03 (tres) horas para hablar sobre un tema, cuyo contenido debe incluir la bibliografía recomendada por la línea de investigación de su elección. Para realizar la prueba escrita, el (la) candidato (a) debe presentar una identificación oficial con fotografía. El (la) candidato (a) **que no asista en el día y hora programados** será eliminado automáticamente del proceso.
- b) **Análisis del Proyecto de Investigación** (fase eliminatoria) [Peso 3 para maestría y doctorado]: Consiste en la lectura y apreciación de los elementos constitutivos del Proyecto de Disertación, para comprender su pertinencia con respecto a la delimitación del tema, la justificación y su relevancia, a la formulación de los objetivos y el problema de investigación, al marco teórico-metodológico, al cronograma de realización y a la bibliografía utilizada en su construcción. Se considerará la adecuación del proyecto a las orientaciones disponibles en las Líneas de Investigación. Cada candidato (a) es responsable por el contenido de su proyecto y deberá tener en cuenta la legislación respecto al plagio y auto-plagio. En caso de detección de plagio y / o auto-plagio en el proyecto, el candidato será eliminado automáticamente.
- c) **Entrevista** (fase eliminatoria) [Peso 3 para maestría y doctorado]: Momento reservado para la defensa del Proyecto de Investigación y para el diálogo que involucra a los docentes de cada Línea de Investigación y a los candidatos inscritos que han sido aprobados en las dos fases anteriores. Las entrevistas serán grabadas.
 - c.1) El (la) candidato (a) debe **entregar en el momento de la entrevista 01 (una) copia del currículum lattes** debidamente **comprobado** (documentado);
 - c.2 - El cronograma de entrevistas será divulgado en el sitio web de PPGED y se publicará en las instalaciones del Programa. El (la) candidato (a) **que no asista en el día y hora programados** será eliminado automáticamente del proceso.
- d) **Análisis del curriculum vitae** (fase clasificatoria) [Peso 1 para maestría y 2 para doctorado]: Destinada para determinar el desempeño de cada candidato (a) con base en el análisis de sus títulos académicos, actividades docentes, actividades de investigación, producción intelectual y otras actividades.

V- DE LOS CRITERIOS PARA LA PROBABACIÓN DE LOS (LAS) CANDIDATOS (AS)

16- La **nota de corte** de la prueba escrita, el proyecto y la entrevista es **7.0 (siete)**;

17- El desempeño final de cada candidato se medirá por el promedio ponderado de la Prueba Escrita, del Análisis del Proyecto de Investigación, de la Entrevista y del Análisis del *Curriculum Vitae*.

18- Serán considerados aprobados y clasificados los (las) candidatos (as) que atiendan a las siguientes exigencias:

- a) disponibilidad del (de la) orientador(a) en aceptar el tema del proyecto propuesto para orientación;
- b) distribución de las vacantes estipuladas para cada Línea de Investigación.

El resultado final se publicará de acuerdo con el orden de clasificación de los (las) aprobadas (as) y clasificados (as) para las vacantes disponibles, por orientador, después de cumplir con todos los requisitos establecidos en los **ítems a y b** anteriormente citados.

19- El resultado final del Proceso de Selección será aprobado por la Junta del Colegiado del Programa de Posgrado en Educación y publicado en el sitio web de PPGED (www.ppgedufpa.com.br).

VI- DEL CALENDARIO DE LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS

20- El proceso de selección seguirá el siguiente calendario:

A) EL PLAZO PARA PROTOCOLAR LAS INSCRIPCIONES (MAESTRÍA Y DOCTORADO): 26 de agosto a 27 de septiembre de 2019

B) FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA MESTRÍA Y

DOCTORADO Divulgación de la homologación de las inscripciones: **hasta el día 01 de octubre de 2019**

Recurso de apelación: **hasta las 17 hrs. día 03 de octubre de 2019**

Resultado del recurso de apelación: **hasta el día 04 de octubre de 2019**

Lugar de divulgación: Cuadro de aviso del PPGED y en el sitio web del programa (www.ppgedufpa.com.br).

PRIMERA FASE: PRUEBA ESCRITA (FASE ELIMINATORIA PARA MAESTRÍA Y DOCTORADO)

Día: **09 de octubre de 2019**

Hora: Inicio: a las 15 hrs. Finalización: a las 18 hrs.

Lugar: Sala debidamente identificada en los pabellones EP y FP del sector profesional de la UFPA, Campus do Guamá.

Resultado: **hasta el día 01 de noviembre de 2019**

Recurso de apelación: **hasta las 17 hrs. del día 05 de noviembre de 2019**

Resultado del recurso de apelación: **día 06 de noviembre de 2019**

Lugar de divulgación: Cuadro de anuncios del PPGED y en la página web del programa (www.ppgedufpa.com.br).

Obs: La ausencia del (de la) candidato(a) en el horario programado para el inicio de la prueba (15hrs.) significa su eliminación automática del proceso.

SEGUNDA FASE: ANÁLISIS DEL PROYETO DE INVESTIGACIÓN (FASE ELIMINATORIA PARA MAESTRÍA Y DOCTORADO)

Periodo de Realización: **del 06 de noviembre al 19 de noviembre de 2019**

Resultado: **hasta 20 de noviembre 2019**

Recurso de apelación: **hasta las 17 hrs. del día 21 de noviembre de 2019**

Resultado del recurso de apelación: **hasta 25 de noviembre de 2019**

Lugar de divulgación: Cuadro de anuncios del PPGED y en la página web del Programa (www.ppgedufpa.com.br).

TERCERA FASE: ENTREVISTA (FASE ELIMINATORIA PARA MAESTRÍA Y DOCTURADO – CON ENTREGA DEL CURRICULO LATTES COMPROBADO)

Periodo de Realización: **28 de noviembre a 09 de diciembre 2019**

Hora: 08:30 hrs. hasta 12 hrs. y de 14 hrs. hasta las 18 hrs.

Lugar: En sala debidamente identificada en el PPGED, edificio administrativo del ICED/UFPA

Resultado de las entrevistas: **hasta el día 12 de diciembre de 2019.**

Recurso de apelación: **hasta las 17 hrs. del día 13 de diciembre de 2019.**

Resultado do recurso: **día 16 de diciembre de 2019.**

Lugar de divulgación: Cuadro de aviso del PPGED y en la página web de Programa (www.ppgedufpa.com.br).

Obs1: El (la)s candidato(a)s deberán comparecer a la entrevista en el día y horario establecidos en el calendario de las entrevistas. La ausencia del (de la) candidato(a) en el horario fijado para el inicio de la entrevista significa su eliminación automática del proceso.

CUARTA FASE: ANÁLISIS DEL CURRÍCULO LATTES (FASE CLASIFICATORIA PARA MESTRÍA Y DOCTORADO)

Período de realización: **12 a 16 de diciembre de 2019**

Publicación del resultado final: **hasta el 18 de diciembre de 2019.**

Recurso de apleación: Hasta las 17 hrs. del 19 de diciembre de 2019.
Resultado final después de la apelación: hasta el día 20 de diciembre de 2019.

VII- DE LA MATRÍCULA DE LOS (LAS) CANDIDATOS (AS) APROBADO (AS)

21- A los candidatos aprobados y clasificados serán exigidos, en el acto de matrícula, original y copia de los siguientes documentos:

- a) Diploma de Graduación en curso de nivel superior reconocido por el órgano competente, con un mínimo 2.800 hrs./a de integración curricular, en los cursos de Licenciatura Plena (Resolución CNE/CP n° 2/2002) y de 2.400 hrs. nos cursos de **Bacharelado (Curso superior)** (Resolución CNE/CES n° 2/2007). Para los candidatos diplomados en fecha anterior a 2002, se aplica la legislación vigente a la época (documento exigido a los candidatos a los cursos de Maestría y Doctorado).
- b) Diploma de Maestría o de documento que compruebe la efectiva conclusión del curso de Mestría, obtenido en institución acreditada por la Capes o si obtenido en institución extranjera, desde que haya sido revalidado conforme a la legislación brasilera vigente (solamente para candidatos al Curso de Doctorado).
- c) Historial académico de pregrado (documento exigido para candidatos a cursos de maestría y doctorado).
- d) Historial académico de maestría (solo para candidatos a doctorado).
- e) Copia de disertación de maestría
- f) Documento de identificación con foto.
- g) CPF.
- h) Certificado de descargo electoral emitido por el Tribunal Electoral (www.tse.jus.br/eleitor/.../certidao-de-quitacao-eleitoral) o comprobante de voto en las dos turnos de las últimas elecciones, en el caso que hubieron dos turnos en su domicilio electoral.
- i) Certificado de matrícula militar (libreta militar) para candidatos brasileños de sexo masculino.
- j) Una (1) foto reciente de 3 X 4.
- k) Los titulares de diplomas de educación superior obtenidos de instituciones extranjeras deben adjuntar un documento de revalidación o equivalencia en Brasil.
- l) Los solicitantes extranjeros a la maestría deben adjuntar una visa de residencia, diploma e historial académico universitario, debidamente apostillado en las representaciones brasileñas en sus países de origen. Los candidatos de doctorado deben adjuntar la visa de residencia diploma e historial académico de Maestría, también debidamente apostillados en las representaciones brasileñas en sus países de origen.
- m) Firma del Término de Compromiso para todos los candidatos aprobados, en los cuales firmarán compromisos de dedicación integral al curso.

VIII- DE LA BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA, POR LÍNEA DE INVESTIGACIÓN.

22- Para la realización de la prueba escrita, prevista en la segunda fase del proceso de selección de los cursos de Maestría y Doctorado, se recomienda la siguiente bibliografía específica para cada una de las líneas de investigación:

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS - BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA PARA MAESTRÍA Y DOCTORADO

CHAVES, Vera Lúcia Jacob. O ensino superior privado-mercantil em tempos de economia financeirizada. In: CASSIO, Fernando (org.). **Educação contra a bárbarie**: por escolas democráticas e pela liberdade de ensinar. Boitempo, 2019.

FRIGOTTO, Gaudêncio (Org.) **Escola "sem" partido**. Esfinge que ameaça a educação e a sociedade brasileira. Rio de Janeiro: UERJ, LPP, 2017.

MARX, K. e ENGELS, F. **A ideologia alemã** (I FEUERBACH). Tradução José Carlos Bruni e Marco Aurélio Nogueira. São Paulo: Livraria Editora Ciências Humanas, 1982.

OLIVEIRA, Romualdo Portela (Org.); SANTANA, W. (Org.). **Educação e Federalismo no Brasil**: combater as desigualdades, garantir a diversidade. 1. ed. Brasília: UNESCO, 2010.

PAULANI, Leda. O projeto neoliberal para a sociedade brasileira: sua dinâmica e seus impasses. In: LIMA, Júlio César França; NEVES, Lúcia Maria Wanderley. **Fundamentos da educação escolar do Brasil contemporâneo**. Rio de Janeiro: Editora FIOCRUZ, 2ª. reimpressão, 2008, p. 67-107. Disponível em: http://www.epsjv.fiocruz.br/upload/d/CAPITULO_2.pdf

FREITAS, Luis Carlos. A Reforma empresarial da educação: nova direita velhas idéias. São Paulo: Expressão Popular. 2018. 1ª. edição, p. 13-59.

Revista Retratos da Escola. (DES)democratização da Educação Brasileira. Brasília v. 12 n. 23 (2018). Disponível em: <http://retratosdaescola.emnuvens.com.br/rde/issue/view/33>

SANTOS, Terezinha. F. A. M dos. **Diálogos sobre a educação básica.** CRV: Curitiba-PR, 2018

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EDUCACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD - BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA PARA MAESTRÍA Y DOCTORADO

FREIRE, Paulo. **A pedagogia do oprimido.** Rio de Janeiro: Paz e terra, 1983.

GEERTZ, Clifford. **A interpretação da cultura.** Rio de Janeiro: Editora Guanabara Koogan S. A., 1989. p. 45-66.

WILLIAMS, Raymond. **Recursos da Esperança.** São Paulo: Unesp, 2015. p. 3-57.

ADORNO, Theodoro W. **Educação e emancipação.** Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1995.

SACRISTÁN, J. Gimeno. **Educar e conviver na cultura global:** as exigências da cidadania. Porto Alegre: Artmed, 2002. p. 99-144.

ARROYO, G. Miguel. **Outros sujeitos, outras pedagogias.** Petrópolis-RJ: Vozes, 2012. p.25-47.

CANDAU, Vera Maria. **Direitos humanos, educação e interculturalidade: as tensões entre igualdade e diferença.** *Rev. Bras. Educ.*, Abr 2008, vol.13, no.37, p.45-56. Disponível em: <http://www.scielo.br/pdf/rbedu/v13n37/05.pdf>

WALSH, Catherine. **Educação intercultural na América Latina:** entre concepções, tensões e propostas. Disponível em: <https://docslide.com.br/documents/walsh-catherine-interculturalidade-critica-e-pedagogia-decolonial.html>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: FORMACIÓN DE PROFESORES, TRABAJO DOCENTE, TEORÍAS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS- BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA PARA MAESTRÍA Y DOCTORADO

FREITAS, L.C. Os Reformadores Empresariais da Educação e a Disputa pelo Controle do Processo Pedagógico na Escola. **Educ. Soc.**, Campinas, v. 35, nº. 129, p. 1085-1114, out.-dez., 2014

HYPÓLITO, A.M. BNCC, Agenda Global e Formação Docente. **Revista Retratos da Escola**, Brasília, v. 13, n. 25, p. 187-201, jan./mai. 2019.

MARTINS, L.M. **A Formação Social da Personalidade do Professor:** Campinas, SP: Autores associados, 2015.

OLIVEIRA, Dalila; VIEIRA; Lívia. **Trabalho na educação básica:** a condição docente em sete estados brasileiros. Fino Traço, 2012.

PIOVEZAN, P.R., DAL RI, N.M. Flexibilização e Intensificação do Trabalho Docente no Brasil e em Portugal. **Educ. Real.** Vo. 44 no 2 Porto Alegre, 2019

SHIROMA, E. O. Gerencialismo e formação de professores nas agendas das Organizações Multilaterais. **Momento: diálogos em educação**, E-ISSN 2316-3100, v. 27, n. 2, p. 88-106, mai./ago, 2018.

IX- DAS DISPOSIÇÕES GERAIS

23- La inscripción del(de la) candidato(a) implica la aceptación de las normas e instrucciones para el proceso de selección, contenidas en esta convocatoria, y en las comunicaciones que puedan hacerse públicas.

24- Las inscripciones deben hacerse en una sola Línea de Investigación. De lo contrario, serán rechazadas.

25- La inscripción en el proceso de selección implica el acuerdo del candidato para solicitar el ingreso al Programa en el primer semestre de 2020.

26- Resultará en la eliminación del candidato(a) del proceso de selección, sin perjuicio de las sanciones penales aplicables, el fraude o el intento de eludir cualquiera de las reglas definidas en este aviso.

Proceso de Selección del Programa de Posgrado en Educación PPGED-ICED/UFPA
Convocatoria N° 04/2019 – Selección 2019- Clase 2020

Aprobada en reunión de Junta del Colegiado de 20.08.2019

27- En el momento de la matriculación, los candidatos que no presenten toda la documentación original, que consta en el **ítem 21**, se rechazará su matrícula y, en consecuencia, la pérdida de la vacante, siendo automáticamente llamado(a) el(la) candidato(a) clasificado(a) en la secuencia.

28- Una vez cerrado el período de matrículas, si hubiera desistencia de candidatos clasificados, la Coordinación del Programa llamará a los candidatos excedentes, en orden de clasificación, en las respectivas líneas de investigación.

29- Los casos omitidos serán resueltos por la Junta de Colegiado del Programa de Posgrado ICED / UFPA.

Belén, 20 de agosto de 2019.



Prof.ª Dr.ª Selma Costa Pena

Diretora Geral do Instituto de Ciências da Educação da
UFPA Port. N. 2745/2018 – Reitoria

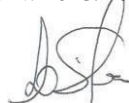
Prof. Dr. Carlos Nazareno Ferreira Borges

Diretor Adjunto del Instituto de Ciencias de la Educación de la UFPA
Port. N. 2745/2018 – Rectoría



Prof.ª Dr.ª Vera Lúcia Jacob Chaves

Coordinadora del Programa de Posgrado en Educación del Instituto de Ciencias de la Educación de
la UFPA Port. N. 2043/2018 – Rectoría



Profª Drª Lúcia Isabel da Conceição Silva

Vicecoordinador del Programa de Posgrado en Educación del Instituto de Ciencias de la Educación de la UFPA
Port. N. 2043/2018 – Rectoría

COMISIÓN COORDINADORA DEL PROCESO SELECTIVO

Profa. Dra. Dalva Valente Guimarães Gutierrez (Presidente)

Profa. Dra. Maély Ferreira Holanda Ramos

Prof. Dr. Carlos Jorge Paixão

Prof.ª Dr.ª Lúcia Isabel da Conceição Silva

Prof.ª Dr.ª Vera Lucia Jacob Chaves

COMISIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

Arlete Maria Monte de Camargo

Benedito de Jesus Pinheiro Ferreira

Carlos Jorge Paixão

Carlos Nazareno Ferreira Borges

César Augusto Castro

Dalva Valente Guimarães Gutierrez

Damião Bezerra Oliveira

Fabiola Bouth Grello Kato

Ivany Pinto Nascimento

Laura Maria Silva Araújo Alves

Lúcia Isabel da Conceição Silva

Maély Ferreira Holanda Ramos

Maria Edilene da Silva Ribeiro

Nilo Carlos Pereira de Souza

Olgaíses Cabral Maués

Sônia Maria da Silva Araújo

Sônia Regina dos Santos Teixeira

Terezinha Fátima A. Monteiro dos Santos

Vera Lúcia Jacob Chaves

Waldir Ferreira de Abreu

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nivel: () MAESTRÍA () DOCTORADO

Nombre: _____

Fecha de Nacimiento: ____/____/____ Lugar de Nacimiento: _____

Municipio/UF

Nacionalidad: _____ Color: () Blanco () Negro () Moreno () Amarillo () Sexo: () F () M

Estado Civil: _____

Filiación: _____

Madre: _____

Padre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Barrio: _____

País: _____

CEP: _____ E-MAIL: _____

RG: _____ ÓRGANO EMISOR: _____ UF: _____

FECHA DE EMISIÓN: ____/____/____

TÍTULO ELECTORAL: _____ ZONA: _____ SECCIÓN: _____

CPF n°: _____ DOCUMENTO MILITAR: _____ PASAPORTE: _____

Vínculo laboral: _____ Institución: _____ Fecha de admisión ____/____/____
(Cargo o función)

FORMACIÓN ACADÉMICA

Maestría: Sí () No () ¿Cuál curso?: _____ Institución: _____ Inicio: ____/____/____ Término: ____/____/____

Especialización: Sí () No () ¿Cuál curso?: _____ Institución: _____ Inicio: ____/____/____ Término: ____/____/____

Graduación/cursos: _____ ? : _____ Institución: _____ Inicio: ____/____/____ Término: ____/____/____

TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN _____

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

() POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS

() EDUCACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD

() FORMACIÓN DE PROFESORES, TRABAJO DOCENTE, TEORÍAS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS

VACANTE ESPECIAL

Persona con deficiencia: () **ADJUNTAR DOCUMENTO DE COMPROBACIÓN** (Conforme Ítem 4.1 de la convocatoria)

¿Es portador de alguna deficiencia? () SÍ () NO

En caso de respuesta afirmativa, informar el tipo de atención compatible con su deficiencia para realización de las pruebas: _____

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA

(PESO 3 PARA MAESTRÍA Y PESO 2 PARA EL DOCTORADO)

| ASPECTOS SOBRE EL TEXTO | PUNTUACIÓN | | | | |
|--|------------|-----|---|-----|-----|
| | 0 | 0,5 | 1 | 1,5 | 2,0 |
| 1. ¿Presenta organización lógica de las ideas, usa adecuadamente conceptos y desarrolla interpretaciones plausibles de los autores indicados en la bibliografía recomendada? | | | | | |
| 2. ¿Hace reflexiones críticas pertinentes al tema que revelan autonomía intelectual? | | | | | |
| 3. ¿Articula de forma coherente el tema con la realidad social y educativa, presentando datos científicos e históricos? | | | | | |
| 4. ¿Presenta dominio de la escritura académico-científica: corrección gramatical y estructura lógica (introducción, desarrollo y conclusión)? | | | | | |
| 5. ¿Hace inferencias relevantes en la conclusión? | | | | | |
| PUNTUACIÓN PARCIAL | | | | | |
| PONTUACIÓN FINAL | | | | | |

APROBADO () REPROBADO ()

EVALUADOR (A)

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PROYETO DE IVESTIGACIÓN

(PESO 3 PARA MAESTRÍA Y PESO 3 PARA EL DOCTORADO)

| ÍTEMES DE EVALUACIÓN | PUNTUACIÓN | | | | |
|--|-------------------|-----|---|-----|---|
| | 0 | 0,5 | 1 | 1,5 | 2 |
| 1. ¿El tema tiene relación con la línea de investigación escogida y con el descriptor del orientador indicado? ¿Contribuye para el avance científico y social del área de la educación? ¿Demuestra en la justificación las motivaciones del investigador? | | | | | |
| 2. ¿El problema y las preguntas de investigación están trazados y fundamentados? ¿Los objetivos están definidos de forma clara y articulados al problema? | | | | | |
| 3.¿ El marco teórico-metodológico identifica la matriz teórica que respaldará la investigación? ¿Usa bibliografía compatible con el marco referencial? | | | | | |
| 4. ¿La metodología contempla las etapas fundamentales de una investigación científica, la descripción de los procedimientos de la investigación y un cronograma compatible con las etapas presentadas de acuerdo con el tiempo de la maestría 24 meses y doctorado 48 meses? | | | | | |
| 5. ¿Presenta cohesión y coherencia textual? ¿Las normas técnicas de elaboración del trabajo científico son respetadas? Las referencias siguen las normas de la ABNT? | | | | | |
| PUNTUACIÓN PARCIAL | | | | | |
| PUNTUACIÓN FINAL | | | | | |

APROBADO () REPROBADO ()

EVALUADOR(A)

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA

(PESO 3 PARA MAESTRÍA Y PESO 3 PARA O DOCTORADO)

| ÍTEM DE EVALUACIÓN | PUNTUACIÓN | | | | |
|---|-------------------|-----|-----|-----|-----|
| | 0 | 0,5 | 1,0 | 1,5 | 2,0 |
| 1. ¿Sus objetivos son coherentes con el curso pretendido y con la línea escogida y Con el descriptor del orientador? | | | | | |
| 2. ¿Demuestra vínculo con o campo temático escollido? | | | | | |
| 3. ¿Presenta explicaciones consistentes sobre la elección del tema del proyecto? ¿Demuestra visión crítica en relación al tema escogido? ¿Defiende con propiedad las innovaciones que su propuesta de investigación puede producir en el área? | | | | | |
| 4. ¿Demuestra seguridad y autonomía de las ideas presentadas en el proyecto, evidenciando familiaridad con el marco teórico-metodológico del proyecto? | | | | | |
| 5. ¿Demuestra corrección y adecuación del idioma y claridad en la comunicación verbal? ¿Revela indicaciones de que tendrá condiciones de realizar las actividades relativas al curso, demostrando conocimiento sobre las actividades académicas relacionadas a la pos graduación? | | | | | |
| PUNTUACIÓN PARCIAL | | | | | |
| PONTUACIÓN FINAL | | | | | |

APROBADO ()

REPROBADO ()

EVALUADOR(A)

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE TÍTULOS (MAESTRÍA PESO 1 Y DOCTORADO PESO 2)

| ASPECTOS A SER CONSIDERADOS | PONTUACIÓN | PUNTOS OBTENIDOS |
|--|----------------------------|------------------|
| 1.FORMACION ACADEMICA (peso 2) | | |
| 1.1. Especialización (Carga Horaria mínima 360 h/a) (Hasta 1 curso =1,5p./ + de 1 curso =3,0 p) | 1,5 a 3,0 | |
| 1.2. Cursos de actualización y/o extensión (Hasta 5 cursos =1,5p./ + de 5 cursos=3,0 p.) | 1,5 a 3,0 | |
| 1.3. Participación en programas de intercambio académico nacional o internacional –mínimo de 3 meses = (0,5 por participación) | | |
| 1.3. Participación en eventos científicos (hasta 5 eventos= 0,5/ + de 5= 1,0) | 0,5 a 1,0 | |
| | TOTAL 1 (hasta 5) | |
| 2. ACTIVIDADES DOCENTES (peso 2) | | |
| 1. Docencia en la pos graduación lato sensu (hasta dos cursos= 1,5p./ + de dos cursos =2,5p.) | 1,5 a 2,5 | |
| 2. Docencia en la Graduación (Hasta 2 años de experiencia = 2,0p. /+ de 2 años de experiencia= 3,0p.) | 2,0 a 3,0 | |
| 3. Educación Básica (hasta 3 años de experiencia = 1,5p./ + de 3 años = 2,5p.) | 1,5 a 2,5 | |
| 4. Monitoría o becas de docencia (0,5p. por año, hasta 3 años) | 0,5 a 1,5 | |
| 5. Impartición de conferencias, cursos, palestras, mini-cursos, o talleres (até 5=1,0p./ + de 5=2,0p.) | 1,0 a 2,0 | |
| 6. Pasantía realizada en el área o afines | 1,0 | |
| | TOTAL2(hasta 10) | |
| 3.ATIVIDADES DE INVESTIGACIÓN (peso 3) | | |
| 1. Becas de iniciación científica | 1,0 | |
| 2. Auxiliar de investigación voluntario | 1,0 | |
| 3. Participación en grupo de investigación registrado en el CNPq | 2,0 | |
| 4. Participación en el proyecto de investigación como investigador | 2,0 | |
| 5. Coordinación de proyecto de investigación institucionalizada | 3,0 | |
| 4. Orientación de TCC (0,5 por orientando hasta 5) | 0,5 a 2,5 | |
| 5 Orientación de becados de iniciación científica- institucionalizada (0,5 por becario hasta 5) | 0,5 a 2,5 | |
| 6 Orientación de monografía de especialización (hasta 1=1,0p./ más de 1=1,5p.) | 1,0 a 1,5 | |
| | TOTAL3 (hasta 10) | |
| 4.PRODUCCIÓN INTELECTUAL (peso 4) – considere solo la producción sólo la producción de los últimos cinco años (5 años) | | |
| 4.1 LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS (POR PRODUCTO) | | |
| a. Autoría de libro en el área de la educación o afín (edición internacional) | 3,0 (por libro) | |
| b. Autoría de libro en el área de la educación o afín (edición nacional) | 2,5 (por libro) | |
| c. Autoría de libro en el área de la educación o afín (edición local) | 2,0 (por libro) | |
| d. Autoría de capítulo de libro en el área de la educación o afín (edición internacional) | 2,0 (por capítulo) | |
| e. Autoría de capítulo de libro en el área de la educación o afín (edición nacional/local) | 1,5 (por capítulo) | |
| f. Organización de libro en el área de la educación o afín (edición nacional/local) | 1,0 (por capítulo) | |
| g. Prefacio y/o epílogo de libro en el área o afín | 0,5 (por prefacio) | |
| 4.2 ARTÍCULO PUBLICADO SEGÚN O QUALIS DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN (POR PRODUCTO) | | |
| a. Artículo completo en revista A1 o A2 | 3,0 (por artículo) | |
| b. Artículo completo en revista B1 o B2 | 2,0 (por artículo) | |
| c. Artículo completo en revista B3 o B4 | 1,0 (por artículo) | |
| d. Artículo completo en revista B5 o C | 0,5 (por artículo) | |
| 4.3 TRABAJOS PUBLICADOS EN ANALES DE EVENTOS CIENTÍFICOS (POR PRODUCTO) | | |
| a. Trabajo completo publicado en Anales de evento científico internacional | 2,0 (por trabajo) | |
| b. Trabajo completo publicado en Anales de evento científico nacional | 1,5 (por trabajo) | |
| c. Trabajo completo publicado en Anales de evento científico regional/local | 1,0 (por trabajo) | |
| d. Resumen publicado en Anales de evento científico internacional | 1,0 (por resumen) | |
| e. Resumen publicado en Anales de evento científico nacional | 0,5 (por resumen) | |
| f. Resumen publicado en Anales de evento científico regional/local | 0,2 (por resumen) | |
| g. Póster presentado en evento científico internacional | 1,0 (por póster) | |
| h. Póster presentado en evento científico nacional | 0,5 (por póster) | |
| i. Póster presentado en evento científico regional/local | 0,2 (por póster) | |
| | TOTAL 4. (hasta 10) | |

La nota de la prueba de títulos será calculada por medio de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Total 1} \times 2 + \text{Total 2} \times 2 + \text{Total 3} \times 3 + \text{Total 4} \times 4}{10} =$$

| | |
|-------------------------|--|
| PONTUACIÓN FINAL | |
|-------------------------|--|

EVALUADOR(A)

